

UNIVERSIDADES

18535 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra un Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de 22 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don Francisco Gómez Rodríguez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina» (número 1769), adscrito al Departamento de Medicina, con perfil docente: Docencia en Patología Médica, perfil asistencial: Medicina Interna en la Institución Sanitaria Hospital Universitario Puerto Real, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 1 de agosto de 2001.—El Rector de la Universidad de Cádiz, por delegación de firma, el Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz, Rafael Burgos Rodríguez.

18536 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», del Departamento de Geografía, a don Román Rodríguez González.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 28 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», del Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Román Rodríguez González y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Román Rodríguez González, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», del Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

18537 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de agosto de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que a los aspirantes que se indican en el anexo.

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 1 de agosto de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que se indican en el anexo en las diferentes áreas de conocimiento que se relacionan («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), se indica a continuación la modificación correspondiente:

En la página 34824, donde dice: «Roscih Sala, Nuria», debe decir: «Rosich Sala, Nuria».